

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 9 de febrero de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00114, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio urbano, ubicado en Prados del Sur Manzana 5 lote 73 del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-49344 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 1 Ha con 6297 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-01-00-0353-0007-000**, cuyos linderos son: **Norte:** *Partiendo desde el punto 246613 en dirección oriente, en una distancia de 7.02 mts, hasta llegar al punto 246614 con predios de CALLE PÚBLICA. Oriente:* *Partiendo desde el punto 246614 en dirección sur, en una distancia de 14.03 mts, hasta llegar al punto 246611 con CALLE PÚBLICA. Sur:* *Partiendo desde el punto 24611 en dirección occidente, en una distancia de 7.02 mts, hasta llegar al punto 246612 con el LOTE NUMERO 74. Occidente:* *Partiendo desde el punto 246612 en dirección norte, en una distancia de 14.03 mts, hasta llegar al punto 246613 con el LOTE NUMERO 58.* Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00737 del 27 de agosto de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 18 de febrero de 2021.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DXMM